

# LA CAMPANA,

*Periódico político liberal.*

Puntos de suscripción.  
Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.  
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondencias del Giro mutuo.  
La correspondencia franca de porte.

Precios de suscripción.  
Huesca, por un mes. . . 4 reales.  
Partidos. . . . . 5.  
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.  
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

## Huesca 5 de Junio.

Mucho se ha hablado y se habla de la libertad. Todos los partidos políticos que han tomado carta de naturaleza claman incesantemente por la libertad, dirigen sus constantes esfuerzos á asegurarla, y todos, cual más cual menos, todos en circunstancias dadas han cubierto su estatua con un denso velo, y detrás de ella se han erigido en dictadores y resucitado el *quod placuerit, legis habet vigorem*.

¿Qué es pues la libertad?

La libertad en cuanto es posible que exista en una sociedad de seres, cuyos intereses están casi en perpetua oposición consiste en que *todos los hombres mientras respeten las personas de los otros, y les dejen gozar el producto de su industria, estén ciertos de poder á su vez gozar los mismos productos y la seguridad de sus personas.*

Ser libre pues, gozar de libertad, es vivir en un estado donde las leyes son iguales para todos, donde el ciudadano puede asegurar, cual en Inglaterra, que su vida ó su muerte no se halla sujeta al capricho de un hombre solo.

Desgraciadamente entre nosotros la libertad se ha comprendido por la generalidad de diversa manera; por la libertad hemos visto sucederse sin interrupción administraciones, y á los entusiastas vivas á la libertad hemos presenciado

su derrumbamiento, y ceder el puesto á otras entidades que en su día también vinieron al suelo. ¿En qué consiste tanto descrédito, y qué causas influyen para que los hombres eminentes de todas las escuelas se gasten tan instantáneamente, sin dejar en pos de sí otros vestigios que los que deja en los espacios la fosfórica claridad del relámpago?

El descrédito de todas las administraciones ha surgido no tanto de sus errores, cuanto que ninguna de ellas ha sido la expresión genuina de la voluntad general. Elevadas al poder por tal ó cual fracción, sostenidas en el mismo por las ventajas que cada entidad de ella podía prometerse, han tenido que transigir con sus exigencias extremas, han dispuesto de los destinos y de la fortuna pública en pró de sus correligionarios y, combatidas sanamente por las otras fracciones á quienes no se daba asiento en el banquete, se han visto precisadas á abandonar el poder, muchas de ellas aun antes de haber ensayado sus programas de gobierno.

Las leyes en todos estos periodos han sido como dice Pope «demasiado fuertes para el débil y demasiado débiles para el fuerte» y la libertad, en todas sus acepciones, no ha sido tampoco otra cosa que una palabra sin significado.

Al espresarnos así no es nuestro propósito exagerar, no: los hechos que han pasado en nuestros días, y cuya historia haríamos si no estuviera tan presente en

la memoria de todos, evidencian que si las leyes no hubieran sido un sarcasmo y la libertad una sombra, los partidos vencidos no deplorarían los desmanes que sobre ellos cayeran cuando el vértigo de las pasiones exasperó la ira de los que eran dueños del campo.

Páginas sangrientas, cuya lectura desgarraría el corazón, comprueban que si hubiera habido leyes, que si hubiera habido libertad, en vez de encontrarlas salpicadas con la sangre de muchos y esforzados campeones, fijáramos en ellas nuestros ojos y encontraríamos la iniciación de esos proyectos que cambian la faz de los estados y abren los manantiales á la pública prosperidad. Nada de esto hallamos, solo sí un combate á muerte entre los partidos, una guerra sin treguas, y las leyes fundamentales holladas hoja por hoja, artículo por artículo, línea por línea, y los pueblos entre tanto esperando en valde la aparición de esa anhelada felicidad que tantas veces se le ofreciera, empero que tanto tarda en llegar.

¿Cómo pues es dado explicar que las semillas de la verdadera libertad, esparcidas igualmente por todas las naciones de Europa, hayan prendido y arraigado solamente en el territorio británico? ¿Cómo que el gobierno representativo único que hace posible la libertad, según el estado actual de nuestros conocimientos, introducido con el feudalismo, haya adquirido en todos los países de Europa cierto grado de incremento para perecer

## 14 FOLLETTIN.

### EL HIJO DEL DELATOR.

Sin embargo, la Inglaterra sacudía el yugo de austeridad que la había impuesto el partido presbiteriano.

Esta máscara la sofocaba: volvió en sí, cuando se sintió libre, á su antigua vida loca y disipada, respiró con sus pulmones el aire embalsamado de las fiestas proscritas, y volvió á tomar gozosa sitio en el banquete que el ayuno y la abstinencia habían desde largo tiempo interrumpido. Se veían por todas partes carreras de caballos, teatros públicos, torneos de destrezas, combates de gallos y osos, diversiones mundanas que eran miradas por los

puritanos menos rígidos como escandalosas.

Stone-Byres y Loch-Tall; naturalmente situados bajo la influencia de lord Graham, no podrían quedarse atrás en este concurso de diversiones, cuyo brillo establecía entre las comarcas una especie de rivalidad; y aunque estas fiestas destinadas á glorificar un principio al cual toda la Inglaterra estaba lejos de verse unida, pudiéndose convencer con la alegría espontánea con que se acogía el triunfo, y como una mayoría importante le había adquirido.

Es menester decir también, que toda cuestión de política á parte, estaba cansada de tantas privaciones y de incertidumbres. Se había caído en tal exageración de virtud y las definiciones de los doctores habían talmente embrollado las cuestiones malas y buenas, que las inteligencias humilladas se rebelaban, dispuestas á penetrar ellas mismas las tinieblas de estas obscuras teorías.

Pero no era extraño que después de una noche tan larga, el primer rayo de luz fuese saludado con gritos de entusiasmo y que los gustos frívolos, largo tiempo comprimidos por la rigidez puritana, tomase un incremento que á ellos mismos les parecía exagerado. La temperancia toca de más cerca que se cree á la orgía; toda especie de reacción es un exceso.

Lord Graham no encontró ninguna oposición cuando trató de organizar la fiesta de Stone-Byres.

Las nuevas autoridades se habían instalado sin detención, y no tenían que hacer más que poner la cifra de los Estuardos sobre los escudos que habían figurado sucesivamente los de Cromwel y de Richard, y los emblemas despreciados de la corta dominación de Rump.

(1) En el día fijado, toda la juventud de los

(1) Se llama así el largo Parlamento; es un término de desprecio el cual significa obispo corrupto.

en todas partes excepto en Inglaterra? ¿Cómo y por qué medios ha logrado esta última nación ver el cumplido desarrollo de un orden de cosas, de unas instituciones que no ha podido todavía aclimatar otra nación alguna?

Cuestiones son estas dignas á la verdad del estudio del político, de la contemplación del filósofo. Los hechos son ciertos y es mucho mas facil esponerlos que explicarlos.

No hay duda que la libertad, segun hasta ahora ha enseñado la experiencia, solo se ha gozado cumplidamente bajo el gobierno representativo, cuyo caracter originario y distintivo es la circunstancia de otorgarse subsidios ó servicios equivalentes al poder supremo del Estado por los súbditos representados en juntas ó reuniones mas ó menos numerosas, sea el que quiera el origen de esta representación. Es incontestable que esta especie de gobierno apenas vislumbrado, pero de ningun modo practicado por las naciones de la antigüedad, fué en la Europa de la edad media una consecuencia necesaria del sistema feudal; y que asi la circunstancia de conceder recursos, como la necesidad de recibirlos para el ejercicio de la autoridad suprema adquirió con el feudalismo mas ó menos desarrollo en todas las naciones de Europa. Finalmente, no es menos incontestable que comprimido, subyugado, ó bien mas ó menos modificado y desnaturalizado mas tarde ó mas temprano el sistema feudal, se ha visto nacer y crecer en Inglaterra la libertad con el sistema representativo, al paso que en todas las demas naciones surgió la monarquía absoluta de las ruinas de uno y otro.

En otro artículo nos estenderemos mas; empero antes de dejar la pluma, téngase en cuenta que cuando se dice que el gobierno representativo nació del sistema feudal, no se quiere decir que aquel no puede existir sin este. Todo lo contrario, para que el primero se desarrolle y dé ser á la libertad, es necesaria é indispensable, lo menos la modificación del último,

alrededores corrió á Stone-Byres, y esta impetuosa unánime no escitó ningun murmullo desaprobado. Mas bien, la fiesta parecia haber pasado de la tierra al cielo, y el sol mismo tan avaro de su presencia entre las nieblas de Escocia, se lanzó por la mañana del abismo de los montes, y derramó sobre el paisaje sus brillantes rayos.

Hacia ya unas dos horas, que algunos montañeses reunidos con los dragones del ejército del duque de Albemarle, habían empezado una parte de la carrera en la cual un gentío inmenso parecia tomar un vivo interés. La distancia que tenian que correr no escedia de media legua; pero numerosas dificultades del terreno presentaban inconvenientes para llegar al punto designado. El camino que habían escogido, bajaba primero una pendiente ligera, luego era horizontal, y despues subia rápidamente; en fin, se transformaba por su centro en una especie

y cuanto mas completa y mas radical sea esta modificación, tanta mas aplicación tendrán los principios de la verdadera libertad, tal cual nosotros la comprendemos, y tal cual la definen y esplican todos los que han consagrado sus vigilias á las ciencias políticas.

Sin embargo que todo el clero de esta diócesis y de las de Barbastro y Jaca se halla colocado á la altura que su augusta mision exige, damos no obstante cabida al artículo que *Le Journal de Madrid* publicó el 30 del mes anterior.

A los buenos Sacerdotes.

Hombres del Evangelio de Cristo, humildes servidores de una religion de paz, de sabiduria y esperanza, instructores sagrados del pobre como del rico, consuelos de todos, amigos del orden que permite la justicia, de la pobreza que dá el derecho de enseñar en voz alta, de la virtud que educa con ejemplos, de la modestia que deja el orgullo perderse y solo lo compadece, buenos sacerdotes, providencia del pueblo, respondednos.

¿No es verdad que no son de los vuestros aquellos que arrastran tras sí las poblaciones para llevarlas á todos los horrores de la guerra civil?

¿No es verdad que el Evangelio de Cristo no ha aconsejado nunca á los que se constituyen en intérpretes suyos, tenerlo en una mano mientras en la otra tuviesen el puñal del odio y de la ambicion?

¿No es verdad que la religion cristiana, es la paz, la confianza en el porvenir, la resignacion en el infortunio, la clemencia en el triunfo, el perdón siempre?

¿No es verdad que el título de sacerdote no autoriza sino á educar y no estraviar, á enseñar el cielo y no á poner el puñal en manos del cristiano, á hablar de misericordia y no á encender las hogueras terribles de las discordias civiles?

¿No es verdad que el humilde párroco, el verdadero pastor, segun Jesus, es aquel que busca todos los medios de conciliar los espíritus y someterlos todos á la suave ley de la esperanza?

¿No es verdad que debe educar sus ovejas y no insurreccionarlas contra el saber?

¿No es verdad que la mision del hombre de Dios, es aqui consolar y no agriar, moderar á los que se indignan, templar á los que se acaloran, desarmar á los que empuñan una arma, amenazar con la justicia de Cristo á los que hablan de matar á sus hermanos?

¿No es verdad que el que ha hecho voto de obediencia, es criminal cuando propaga el de-

de sima á cuya proximidad era capaz de desanimarse el mas audaz. Mas adelante la tierra se presentaba blanda y flexible bajo el pie de los caballos, que les hacia agotar toda su fuerza para salvar la desnudez de las rocas. A pesar de que el objeto de la carrera no estaba ya mas que doscientos pasos, el último obstáculo amedrentaba á los concurrentes.

El suelo estaba cortado por una zanja enorme donde corria undosa una arroyada de agua azulada que iba mas lejos á aumentar el número de las cascadas enanas de la Clyde.

Era menester atravesar el precipicio, en cuya cima flotaba en forma de penacho, una bandera sumamente elegante de raso, bordada para esta solemnidad por la mano delicada de Lucy Graham.

Los esfuerzos de los concurrentes, habían sido hasta entonces inútiles. La mayor parte de los lidiadores se detenian en el torrente.

sorden en su pais por única satisfaccion de sus intereses materiales, y que todo lo debe esperar de la justicia, sacrificarlo todo á su deseo de pobreza, á fin de ser creído de aquellos á quienes consuela, soportarlo todo por demostrar su virtud cuyo ejemplo convertirá las almas, admitirlo todo antes de dejar de ser el enemigo del orgullo?

¿No es cierto en una palabra, que es cosa infame aprovecharse del imperio que se debe á su caracter para alimentar sus pasiones; engañar al pobre en nombre de Dios, alucinar al ignorante en nombre del Espíritu Santo, escitar á la venganza en nombre de Cristo?

Si pues es asi, tenemos el derecho de declarar á los pueblos que aquellos no son ya sacerdotes, que recorren los campos armados del Crucifijo á guisa de espada, y no siembran en su camino mas que desesperacion, dudas y anarquía.

Estais pues en el deber de separarlos de vuestra comunión y de señalarlos como otros tantos apóstatas de quienes el cielo ha preparado ya el castigo.

El crimen de aquellos hombres no disminuye en nada nuestro respeto y nuestra admiración hacia vosotros.

Ya han dejado de ser sacerdotes cristianos, el dia en que se han armado con el hierro que les ha de dar muerte segun la ley de Jesus.

Todo aquel que saque la espada por la espada morirá.

Aseguran los periódicos de Madrid que S. M. la Reina ha concedido una plaza en el colegio de Nuestra Señora de Loreto á una hija del coronel don Benito Zurbano, encargándose de costear su completa educacion.

El 30 de mayo llegó á Liverpool el buque *Correo*, con la correspondencia ordinaria de América, sin noticia alguna interesante de la isla de Cuba. Parece que en los Estados-Unidos se preparaba una expedición pirática contra el Perú.

Las correspondencias de Puerto-Rico esplican lo sucedido en los cuerpos de aquella guarnicion. La causa eficiente consiste en haberse hecho estensivo por el ministerio de Marina á los individuos militares de Puerto-Rico la rebaja de los dos años concedida en la Peninsula, cosa que, unida á estar allí uno de los cuerpos que se sublevaron en Barcelona por igual motivo en agosto último, produjo el movimiento en tres de los cuatro regimientos que guarnecian la isla.

Algunos le habían atravesado; pero todos volvian sin haber dado el último paso. Lord Graham, mezclado entre los grupos, y juez supremo del torneo, había resuelto proponer otro juego; porque temieron que la bandera no quedase sobre la roca como testigo de la poca maña que se daban los ginetes escoceses; y ya se concertaba sobre este objeto con Lucy, cuando el trote de un caballo se oyó detras de él.

La gente se abrió para dejar paso á Jorge. Annah le seguia á alguna distancia, acompañada del viejo John Care.

—Os hallais con el suficiente valor? dijo lord Graham. Todos vuestros amigos han renunciado ya.

—Haré la prueba, respondió Jorge, no pido mas que un instante para que Tom-Trick tome aliento.

(Se continuará.)

## La Campana.

Sin la prudencia y tacto de la autoridad militar de la capital de la isla, habria Puerto-Rico presenciado terribles catástrofes. El gobierno ha dispuesto que una parte de las tropas de Puerto-Rico pasen á la Habana, y les reemplacen para aclimatarse las que están marchando para nuestras Antillas.

El periódico oficial del vecino imperio publica el cuadro de los precios por hectólitros que han de servir para regular los derechos de importacion y esportacion de granos y harinas. Para los departamentos de bajos y altos Pirineos se fija el precio medio de 24 francos 39 centimos.

El capitalista D. Juan Bruil, diputado á Cortes por la provincia de Zaragoza, ha autorizado por telégrafo al gobernador de la misma para que invierta todos sus fondos sin limitacion alguna en las atenciones que cause la persecucion de los carlistas.

Si como creemos es cierto este rasgo de patriótica abnegacion, su autor es digno de merecidas alabanzas.

La prensa progresista continúa unánime en condenar el uso de medidas arbitrarias y en reclamar para término de los conflictos de la situacion, que se gobierne con justicia y que satisfagan los deseos tantas veces frustrados de los pueblos.

Por fin el 1.º leyó en las Cortes el Sr. Santa Cruz el proyecto de ley de orden público, que consta de 29 artículos precedidos de un largo preámbulo. En ella se señalan tres estados de escepcion, á saber: el de prevencion, el de guerra y el de sitio.

Las noticias que de las facciones del bajo Aragon tenemos, se hallan reasumidas en los siguientes boletines publicados por las autoridades de Zaragoza.

El Alcalde constitucional de Daroca dice al Gobernador de Zaragoza con fecha 31 de mayo próximo pasado lo que sigue:

«La caballeria sublevada errante y sin concierto en sus movimientos, habiendo logrado penetrar en el campo de Bello, hubo de retroceder, sin conseguir reunirse á los escasos restos de la faccion Marco, huyendo de las fuerzas del Sr. Brigadier Serrano; pero perseguida activamente por el coronel Mateo. En cada una de estas forzadas marchas se minora su número de una manera notable, pues el Sr. Brigadier Thomas participa que á corta distancia de Bello cayeron en su poder un cabo y cinco soldados, que digeron se habian separado del grueso de la fuerza con intencion de presentarse, y así debe ser cierto porque ayer se tuvo noticia de que debian llegar á esta ciudad, y otro fué entregado por el alcalde del mismo pueblo á quien se habia presentado con el caballo de un cabecilla.

Ayer condujeron los Nacionales de Atea un faccioso de los dispersos de Marco, natural de Calatayud que habian aprehendido con su caballo, quedando con los 30 prisioneros que existen en estas cárceles. Dos caballos mas se han recogido de los que abandonaron en la accion de Pardos y todos los dias se encuentran uno ú otro despojo de aquella faccion.

Aquí no se descansa en contribuir por cuantos medios es posible al buen éxito de las operaciones para el pronto esterminio de los enemigos de la libertad.

Nota. Acaban de presentarse tres facciosos

que pertenecieron á la gavilla de Marco y son del pueblo de Bello.»

En Caspe se han presentado hasta la fecha 39 carlistas y los demas estaban ocultos en las masias de las inmediaciones. Es muy probable que se hayan acogido todos al indulto.

El cuartel general marchaba hacia Alcañiz para estar á la vista del Maestrazgo, donde vagan pequeñas partidas de facciosos.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito me dice desde Maella lo siguiente:

Cuartel general de Maella 31 de mayo de 1855.—7 de la tarde.—El Capitan general de Aragon al ministro de la Guerra.

Queda completamente destruida la faccion del bajo Aragon. A mi llegada á Alcañiz ayer tarde supe que se hallaba en Caspe y seguí á pernoctar á Valdealgofa. Al amanecer de hoy convencido de que los rebeldes al saber mi llegada se refugiarian al quebado terreno llamado las Vales, he dispuesto una batida con cinco columnas cubriendo mi derecha la de el Brigadier Damato, que pernoctó en Mazaleon con la suya.

Por la mañana han principiado á diseminarse los carlistas pero las dos columnas de la izquierda, mandadas por el Coronel Salcedo de cazadores de Vergara, han caido sobre uno de los grupos, han muerto varios carlistas, entre ellos dos cabecillas, quedando el otro prisionero, sin mas contratiempo por nuestra parte que la confusion que ha recibido el Comandante Buil de carabineros, por mano de uno de los cabecillas á quien ha dado muerte.

Los mozos de Caspe, Maella, Mazaleon y pueblos inmediatos se han presentado ya á indulto. Las tropas han hecho estos dias marchas asombrosas, pero sobre todo en el de hoy.

Han quedado en nuestro poder muchas armas y 9 caballos.

Confio poder anunciar á V. E. muy en breve que la tranquilidad queda completamente restablecida.

No ocurre la menor novedad en el Maestrazgo ni en el corregimiento de Tortosa.

En este momento recibo aviso de que el Coronel Mateo alcanzó antes de ayer y batió completamente la caballeria sublevada. No tengo detalles.—Guirea.

El Alcalde de Caspe me dice con fecha 31, que al siguiente dia salieron algunos vecinos del pueblo á recoger los muertos hechos por las tropas del Capitan general.

Los dispersos huyen en todas direcciones, y se presentan á indulto ó caen prisioneros en poder de las tropas y Milicia nacional.

### CORTES.

#### Reseña de la sesion del dia 29.

Abierta á la una y cuarto, fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se entró en la orden del dia que era la discusion del proyecto de suspension de las garantías individuales.

Leyóse el dictámen de la mayoría de la comision, en el cual se propone el siguiente

#### PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Se autoriza al gobierno que preside el duque de la Victoria, para que cuando el consejo de ministros lo acuerde por unanimidad pueda destinar al punto de la península que estime conveniente á cualquiera español de quien tenga datos para creer que intenta perturbar el orden público ó conspira contra la seguridad del Estado, del Trono constitucional de Isabel II ó del gobierno representativo, y para suspender la publicacion y circulacion de los periódicos é impresos que considere que escitan, auxilian ó preparan la rebelion.

Art. 2.º El gobierno formará un expediente general de las medidas que adopte en virtud de esta

autorizacion, y dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de ella.

Palacio de las Cortes, 25 de mayo de 1855.—Evaristo San Miguel.—Francisco Camprodon.—Manuel Sanchez Silva.—Mariano Batllés.—Juan Bautista Alonso.—Pascual Bayarri, Secretario.

Leyóse la siguiente enmienda.

«Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que la ley que suspende accidentalmente las garantías constitucionales se redacte en los términos siguientes:

Art. 1.º Se autoriza al gobierno de S. M., por el tiempo en que las actuales Cortes permanezcan reunidas: para que en circunstancias que alteren la paz interior, pueda destinar por tiempo determinado al punto de la península que estime conveniente, á cualquier español (contra el cual puedan fundarse vehementes sospechas) de que en vias de hecho conspira contra el orden público é instituciones establecidas; y para que pueda suspender la circulacion y publicacion de impresos y periódicos que á juicio del mismo gobierno promuevan directamente el trastorno ó la escision.

Art. 2.º La aplicacion de esta ley no tendrá lugar sino por acuerdo unánime del consejo de ministros relativo á cada caso particular, y estendiéndose al efecto un acta que será necesariamente presentada á las Cortes dentro del término de un mes, contado desde su fecha, y acompañando á dicha acta los antecedentes que hayan motivado la medida, sino fueren de tal género que deban reservarse en secreto ó participando esta condicion si les corresponde.

Art. 3.º Ningun periódico podrá ser suspendido en sus publicaciones futuras, sino despues que hayan sido amonestados sin efecto una vez por lo menos.

Palacio de las Cortes 28 de mayo de 1855.—Mariano Alvarez Acebedo.—Urbano Feijoo y Sotomayor.—Pelegrin Pomes y Miguel.—Eugenio Garcia Ruiz.—José Guzman y Manrique.—Juan Manuel Pereira.—Eduardo Ruiz Pons.

Apoyada por su autor el Sr. Feijoo y combatida por la comision, el congreso no tuvo á bien tomarla en consideracion.

Igual suerte cupo á otra del Sr. marqués de la Vega de Armijo y otros diputados, en la que se concedia la autorizacion al gobierno, fuese ó no presidido por el duque de la Victoria y se suprimia la suspension de los periódicos.

Se procedió acto continuo á la discusion del art. 1.º del dictámen de la mayoría y quedó pendiente al levantar la sesion á las 7 y media.

#### Reseña de la sesion del dia 30.

Abierta á la una y cuarto y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Continúa la discusion pendiente y el Sr. Batllés apoyó el dictámen encareciendo lo critico de las circunstancias, y la necesidad de robustecer la accion del gobierno para destruir á los reaccionarios.

El Sr. Garcia Ruiz combate ruda y enérgicamente el dictámen recordando el uso que de una autorizacion análoga se hizo el año 48.

La comision deliende su dictámen por boca del Sr. Sanchez Silva, quien adujo consideraciones de alta importancia en pró del proyecto.

Combátele el Sr. Valera y acto continuo el Sr. ministro de la Gobernacion se levantó á defender el proyecto y S. S. lo hizo con bastante habilidad aunque exagerando los peligros.

El Sr. Alonso (don Juan Bautista)

«Las circunstancias exigen la autorizacion que se pide; la autorizacion es anticonstitucional; la autorizacion es estéril; se necesitan otros remedios.» Hé aquí lo que concretamente se ha venido á decir contra el dictámen, y á todo me propongo responder lo mas rápidamente que me sea posible.

La cuestion es de apreciacion; y siéndolo ¿no habrá podido apreciarla mejor el Gobierno teniendo los datos, los hilos de las conspiraciones que se traman contra la libertad?

Nadie puede dudarlo. Pero dice el señor Valera que el foco del mal está en regiones á donde no alcanzan las medidas que se proponen. Si esto es así, ¿no probará eso mismo, que necesitamos desplegar todos los medios imaginables para conjurar los peligros que puedan amenazarnos? Pues hé aquí como ese mismo argumento viene en apoyo de la autorizacion que el Gobierno solicita.

Si necesitáramos mas pruebas, ahí están esos ilusos, que en vez de predicar la paz y mansedumbre

evangélicas, predicando el derramamiento de sangre. En tal situación, ¿no deberán aprontarse medios para resistir y vencer? ¿Quién habrá que se atreva á tomar sobre sí la responsabilidad de dejar al Gobierno sin fuerzas para salvar al país?

Puesto á votacion el art. 1.º del dictámen, fué aprobado por 124 votos contra 49.

Tambien se aprobó el 2.º despues de una larga y poco importante discusion, en la que figuraron en primera linea los Sres. Rios Rosas y Nocedal; levantándose la sesion á las 8 y media.

### Seccion oficial.

La Gaceta del dia 1.º publica un real decreto haciendo estensivo el estado de sitio á los pueblos de la provincia de Teruel, pertenecientes al distrito militar de Valencia, á la provincia de Castellon de la Plana y á los pueblos de Cataluña agregados á la capitania general de Valencia.

La distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones de junio.

Una real orden nombrando en comision administrador de la imprenta nacional y director de la Gaceta á D. Rafael Maria Baralt, dándole gracias por haber renunciado el sueldo.

Otra para que los gobernadores de las provincias de Zaragoza y Teruel eleven al gobierno relaciones de las personas que se hayan distinguido en la persecucion de facciones.

Otra al inspector de la Milicia nacional para que segun reciba los estados de las armas disponibles que el gobierno trata de adquirir, continúe distribuyéndolas de la manera mas conveniente al servicio.

### Seccion nacional.

De todas partes se quejan de la inseguridad de los caminos, atribuyéndolo á la escasez de Guardia civil y á lo muy recargadas de servicio que estan las parejas.

El reciente levantamiento de partidas facciosas preocupa enteramente á las autoridades y á los buenos liberales.

Las Diputaciones provinciales de los distritos en que han aparecido partidas armadas, se dirigen á S. M. ofreciendo el mas decidido apoyo para defender las instituciones y el tropo cuya legitimidad intentan poner nuevamente en duda.

Los Ayuntamientos de poblaciones tan importantes como Barcelona, siguen la misma conducta que las corporaciones provinciales.

Cada momento que pasa son mas fundadas las sospechas de que la conspiracion carlista habia elegido á Madrid por base principal de sus planes y conspiraciones. Los rumores que acerca de esto corren son gravísimos y las prisiones que se hacen son importantísimas. Hasta el 29 se hicieron sobre 30 prisiones de personas sospechosas y de alguna posicion. El 30 por la madrugada se hicieron las del señor Sangües, comandante que fué de Cabrera:

El 30 han sido presos tambien en Alcalá de Henares dos gefes y otro que huyó se le cogió el caballo y armas. En Madrid lo fueron tambien el coronel Lafiguera, procedente de las antiguas facciones, y cuatro paisanos que prumpieron en vivas á Carlos VII en la calle de Hortaleza, que fueron conducidos al Saladero por un piquete de la Milicia nacional que estaba de guardia en el Hospicio.

Coincidiendo con el complot descubierto en Madrid, ha tenido el gobierno de la reina noticias de tramas semejantes fraguadas en las provincias de Guadalajara y Cuenca, y en Amposta. Tanto en este punto como en Hiendelaencina y Torrelaguna habia grandes masas de trabajadores, presidiarios, estrangeros sin patria y muchos procedentes de las facciones. El 31 de madrugada salió de la corte una columna compuesta de tropas de los regimientos

de infanteria Principe, Constitucion y Gerona con algunos caballos. Estas fuerzas se reunieron en la venta del Espiritu Santo, desde donde tomaron segun se asegura el camino de Hiendelaencina. Supónese que se habia tratado de escitar á la rebelion á los trabajadores en las minas, y que para impedir que los instigadores consigan su objeto, se situará esta columna en aquella comarca. Tambien parece que ha sido reforzado el destacamento encargado de la custodia de los presidiarios que trabajan en el canal de Isabel II.

A esto se han unido rumores circulados sobre tristes sucesos en Toledo, que unos limitan á aquel seminario conciliar, donde parece que ha habido un alboroto iniciado con vivas á Carlos VI, y otros semejantes. Algunos creen que los temores se estienden á toda la provincia, y por fin hay quien supone que en el colegio militar de infanteria ha habido algun acto de insubordinacion; lo cual parece confirmarlo la noticia de la salida del general Ros de Olano para Toledo.

De Alicante escriben que es de todo punto incierto que en las inmediaciones del pueblo de Albaterra y en aquella provincia se hubiese presentado partida alguna de facciosos; pues que los asi llamados no eran sino una partida de guardas de las salinas de Torreveja, que al trasladarse á las del Pinoso se encontraron con unos arrieros, los cuales sin duda han dado origen á esas noticias.

El 28 por la mañana llegó á aquella capital el Sr. D. Angel Barroeta, gobernador civil.

Escriben de Valencia que cierto abogado, natural de Monreal, provincia de Teruel, procedente de la corte, entró en Calamocha con unos 30 hombres, entre ellos cuatro montados, con intencion de llevarse los caudales, que custodiados por un piquete de Guardia civil, debian ser trasladados de Teruel á Zaragoza. Hubo en dicho pueblo una corta refriega; pero los caudales se salvaron de tal rapacidad, no sin que un guardia recibiese dos balazos, quedando á consecuencia de esto con pocas esperanzas de vida.

En Teruel hubo el 29 una pequeña alarma. A las doce del dia los tambores de la Milicia nacional salieron tocando generala, el pueblo estaba conmovido, las mugeres corrian llorando y aturdiendo con sus gritos; se habia esparcido la noticia que los rebeldes habian cogido la compania de cazadores de la Milicia nacional, que segun los partes debia estar unida á la columna del comandante general. Averiguada la verdad, la caballeria facciosa estaba en Virsedo, los nacionales en Sella; cuatro horas de camino los separaban; de aqui salian seis companias para proteger su vuelta. A las dos de la tarde unos y otros estaban dentro de los muros de aquella capital, sin que hubiera ocurrido novedad alguna.

Continuan en persecucion de la faccion de los Hierros, y nada se sabe si han llegado á encontrarse las tropas con aquellos.

### Gacetilla.

**Defuncion.** El Sr. D. Manuel Garcia, abogado esclarecido del colegio de Zaragoza, falleció el dia 2 en aquella ciudad. Su muerte deja un vacío difícil de llenar, y la escuela Sertoriana lo mismo que sus compañeros y amigos consagran un recuerdo á su memoria y vierten una lágrima sobre su tumba. ¡Séale la tierra ligera!

**¿Si será verdad?** Dicese que la historia de los grandes hombres, es la historia de los grandes crímenes. ¿Si será verdad tambien que la historia de las altas reputaciones, encierra asimismo altos agios?

**Anécdota.** El obispo de Quebec se perdió en el Canadá: los que iban en su busca, se encontraron con una turba de salvajes, á los cuales preguntaron si conocian al obispo. Pues no le hemos de conocer, respondió uno de ellos: como que nosotros nos le hemos comido.

**Viajero universal.** El cólera puede decirse que se ha generalizado por el mundo. La mayor parte de las provincias de la república de Venezuela se hallan invadidas de él, asi como las islas turcas, inmediatas á la de Santo Domingo.

**Reloj colosal.** Del periódico inglés el *Bull-der*, copiamos los siguientes pormenores acerca del reloj que debe colocarse en la Cámara de los comunes de Inglaterra.

Su esfera tiene 22 pies de diámetro, con un minuterero cuya punta recorrerá cada medio minuto un espacio de siete pulgadas. El movimiento del reloj marchará durante ocho dias, y siete y medio el de las campanas, de manera que el silencio de la mitad del último dia servirá para avisar que hay que dar cuerda al reloj. Esta última operacion exigirá cerca de dos horas.

**Gas de agua.** Mr. Paton, ingeniero francés, se ocupa en hacer en Saint-Cloud los experimentos en grande sobre un sistema de fabricacion del gas de agua, de que es el autor.

Este gas se obtendrá á un precio escésivamente bajo.

En todo caso, es imposible que de esto no resulte una inmensa reduccion en los gastos de hoy, tanto á las municipalidades como á los particulares. Esta esperanza es tanto mas fundada, cuanto que la materia de donde debe extraerse el gas, el agua puede proporcionarse gratuitamente la mayor parte de las veces, ó á un precio sumamente cómodo, y á que todos los demas gastos de produccion no son escesivos, en lo cual estriba la grande utilidad y conveniencia de la invencion de monsieur Paton.

### Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

*San Sancho, martir.*—Natural de Córdoba, en tiempo de Abderraman II, cuyo paje era, aunque cristiano. Supo mantenerse limpio en medio de las corrupciones y escándalos de la corte; y por haber visto un dia padecer martirio al santo monge Isac, comenzó á gritar que tambien él era cristiano, por lo que le cortaron la cabeza en el año 851.

SANTO DE MAÑANA.

*San Norberto, obispo.*—De Colonia, que estuvo al servicio del Emperador Enrique, y despues abrazó el estado eclesiástico, dedicándose á la predicacion. Instituyó la orden de los Premonstratenses bajo la regla de San Agustin, y siendo su Abad, fué elevado á la dignidad episcopal de la Iglesia de Magdeburgo, la cual gobernó felizmente nueve años, y descansó en el Señor en el de 1134.

### Ultima hora.

Una columna de trescientos hombres compuesta de la fuerza de la guarnicion, ochenta guardias civiles y Milicianos nacionales voluntarios, salió de esta capital á las cuatro de la tarde de ayer por la carretera de Lérida.

El gobernador militar Sr. de Cañedo, iba á su frente y le acompañaban el comandante de la guarnicion Sr. Lopez Chapi, el de la guardia civil Sr. Mateo y el capitán de granaderos de la Milicia Sr. Lacambra.

Un gentío inmenso presenció la salida de esta fuerza, la que es probable se dirija hacia los confines de la provincia para estar á la expectativa de cualquier movimiento que las facciones traten de hacer por la parte de Cataluña.

Editor responsable *Jacobo Maria Perez*. I. del mismo.